

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Utr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.562 DE LA NOCHE.

MADRID, LUNES 22 DE MAYO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La corrida de toros verificada ayer tarde fué bastante buena. El ganado, en lo general, también fué bueno y dió bastante que hacer á los diestros. Los dos primeros bichos echaron seis jamegos á la otra banda, y los cuatro toros restantes se encargaron de despalear hasta una docena. Tres ó cuatro caballos mas, salieron heridos durante la funcion. La gente de á caballo rodó algunas veces por la arena; F. Calderon recibió un lanceazo en la cara, del quinto toro; pero afortunadamente no salió herido; Pinto se distinguió entre los picadores y obtuvo bastantes aplausos. Los banderilleros, todos cumplieron bien con su obligacion. Cayetano se lució en la muerte de los toros primero y cuarto, y obtuvo generales y merecidos aplausos. Al tercer bicho, que según los inteligentes, salió huido del toril, logró plancharlo Cayetano con cuatro ó cinco verónicas y dos navarras de su propio repertorio y como él solo sabe hacerlo. En esta ocasion los aplausos fueron tan merecidos como entusiastas. Tato y el Gordito también lo hicieron como siempre, bien.

Parece, dice *El Anunciador Catalan*, que no existe la prohibicion de poner en escena en Barcelona la comedia del señor Hurtado *El Tison roto*, como se habia dicho, pues se anuncia en aquel teatro Principal para representarla dentro de breves dias.

Ha fallecido ya, según un periódico de Barcelona, el señor obispo de Vich, prelado que por sus ejemplares virtudes se habia granjeado el amor y el respeto de todos sus diocesanos y de cuantos le conocian.

Parece que se ha constituido ya la junta de ensanche de Barcelona, nombrada por real decreto, y según un colega se halla animada de los mejores deseos para llevar á feliz término el cometido que se le ha confiado por el gobierno de S. M.

Ha tomado ya posesion del juzgado del distrito de la audiencia de Valladolid el Sr. Bringas, quedando de juez decano y de hacienda el Sr. D. Antonio de

la Cuesta, que lo es del distrito de la Plaza de la misma poblacion.

A consecuencia de un proceso contra el periódico *La Monarquía italiana*, el gobierno italiano prepara un proyecto de ley en el que se exigirá que el editor responsable de cada periódico sea alguno de sus redactores.

En Italia se están haciendo misteriosamente alistamientos de voluntarios. Una correspondencia de Turin ha asegurado que se hacian á nombre de Garibaldi, pero el periódico garibaldino *El Movimento* lo niega terminantemente, asegurando que si los autores de los reclutamientos emplean el nombre de Garibaldi, abusan indignamente de él.

Dicen de Paris que el partido católico en Italia se dispone á salir de su retraimiento y espera tomar una parte activa en las próximas elecciones generales. Al momento de la disolucion de las Cámaras italianas el rey Victor Manuel cambiará su gabinete.

La embajada marroquí que va á recibir el emperador Napoleon en Argel estará compuesta de los mas altos dignatarios del imperio. Lo mismo sucederá con la embajada tunecina.

Dícese en Paris que se va á formar una gran sociedad con la proteccion y garantía del Estado para la explotacion agrícola y mercantil de Argelia, y de la que será presidente Mr. Schneider. Contará la sociedad con un capital de 300 millones, de los cuales se pedirian desde luego 100. Como todas las grandes compañías existentes se interesarian, se supone que por crecida que sea la suma se encontrará fácilmente el dinero, puesto que tiene la garantía del Estado. Todo el plan debe ser conocido muy pronto.

El presidente de los Estados Unidos, Johnson, contestando á una diputacion de Pensilvania, ha vuelto á hablar de la gravedad del crimen de traicion y de la obligacion de no sacrificar la justicia á la clemencia. Los periódicos ingleses hacen notar con razon que las arengas del nuevo presidente, lejos de apaciguar la emociion y los resentimientos populares, parecen no tener más objeto que escitarlos.

La crisis industrial que hace tiempo

se experimenta en muchos puntos del imperio austriaco y el aumento considerable en el precio de muchos objetos de consumo, preocupan á los economistas y hacendistas de aquel país. Uno de ellos, Mr. Revoltella, ha publicado un escrito muy notable, aconsejando al gobierno que hiciera una informacion general sobre el estado del comercio y de la industria. Los resultados de esta informacion han sido entregados al público.

El emperador Napoleon dicta todas las noches á su secretario, despues de sus escuraciones de dia por los diferentes narajes de Argelia, sus impresiones y las notas que constituyen su diario del viaje.

Un periódico alemán, el *Wanderer* de Viena, asegura saber de un modo cierto que se firmará pronto un tratado basado sobre el franco-italiano del 15 de setiembre entre los Estados aliados de Francia, Italia, España, Portugal y la Santa Sede. Añade que la inteligencia reciproca entre los gabinetes de estas naciones no deja duda de que el plan tendrá feliz éxito. Los periódicos imperialistas franceses niegan ni afirman esta noticia.

Anoche inauguró sus funciones en esta temporada el teatro Rossini, cantándose *El Profeta*, que fué perfectamente ejecutado y puesto en escena con todo el lujo y esplendor que requiere.

Los Sres. Tamberlik y Vialetti tuvieron momentos en que arrancaron unánimes aplausos y las Sras. Didier y Garulli agradaron mucho, á pesar de luchar la primera con el impercedero recuerdo de Mme. Lagrange. La orquesta magnífica y bien dirigida por el Sr. Gaztambide. Las decoraciones bellísimas. El teatro completamente lleno.

El periódico *La Italia* asegura que las negociaciones entabladas entre los gobiernos italiano y pontificio, empezaron por el envío espontáneo é imprevisto de una carta de Pio IX á Victor Manuel. Respondiendo á esta invitacion, se dió al señor Vegezzi la mision de ir á Roma. *La Italia* añade, que es opinion general la de que las negociaciones conducirán á un resultado satisfactorio.

El general federal Grant ha recibido una carta firmada por gran número de

generales del Sur, en que protestan de un modo enérgico contra la idea de que los hombres políticos del Sur tengan parte alguna en el asesinato del presidente Lincoln.

Esciben de Paris, que despues de haberse desmentido la noticia de la venida á Francia del príncipe Couza, se anuncia ahora la de un personaje en el cual no se contaba; tratase nada menos que de la visita del Shah de Persia, que visitará sucesivamente las principales capitales de Europa.

En Paris se aumenta cada dia la resistencia de obreros de distintos oficios á trabajar con las condiciones que tenían. Cierta número de obreros, reuniendo algun capital en metálico, y ese otro capital cuyo valor empieza á comprenderse, el trabajo, han formado una asociacion para explotar, como empresarios y obreros á la vez, el ramo de industria, en la cual no eran hasta ahora mas que instrumentos asalariados. Asegúrase que este hecho debe reproducirse en muchos de los oficios.

Espérase en Paris de un momento á otro á la Ristori que va á representar tragedias en francés.

El domingo último se ahogaron dos niños en una balsa inmediata al pueblo de Sesa, distante de Huesca cuatro horas. Parece que el de menos edad, que tenia siete años, entró á cojer ranas; y viendo su compañero que se iba á ahogar se arrojó al agua para salvarle; pero en lugar de conseguirlo pereció tambien; éste tendria sobre doce años. El padre de uno de los niños acudió luego al sitio de la ocurrencia acompañado de otras personas y los estrajeron ya cadáveres, abrazados el uno al otro.

Parece que se trata de publicar en Barcelona desde julio próximo, con el título de *El Compilador médico*, á cargo del licenciado en medicina y farmacia señor Roca y Ferreras, un periódico que será órgano oficial de la Academia de medicina y cirugía de dicha ciudad, y eco de los hospitales civiles y militares.

Segun tiene entendido el *Diario de Tarragona*, es tan lamentable el estado de desunion de los vecinos de Corbera, pueblo de aquella provincia, que se cree consecuencia de sus disensiones intesti-

nas la muerte dada á garrotazos á un joven del pueblo, el haber resultado herido otro joven en otra ocasion, y por último, el haber sido incendiada una gran casa de campo situada en aquel término.

Segun escriben de Capellades, los habitantes de aquella villa están llenos de alegría con la noticia que le ha sido comunicada, de que van á empezar inmediatamente los trabajos para el ferrocarril que ha de unirlos á Igualada y San Sadurni de Noya. La falta de trabajo será remediada en parte con esta construccion, haciendo mas llevadera la crisis espantosa por que viene atravesando. La persona que esto dice añade que es tanto el júbilo de aquellos industriuosos habitantes, que apenas se recibió la orden, las campanas se echaron á vuelo y las calles eran recorridas por bandas de música tocando marchas patrióticas.

El dia 19 por la mañana dió fondo en el puerto de Cartagena el falucho guardacostas *Inuro*, el cual ha conducido desde Torrevecija al comandante de Marina de aquel tercio.

Durante la noche del 18 ha salido del puerto de Cartagena para Oran el vapor de guerra francés *Rodens*, y ha fondeado con procedencia del mismo punto el de igual clase *Talisman*.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los reales decretos siguientes:

Autorizando á la comision instalada para llevar á cabo la clasificacion y venta de los bienes del real patrimonio, y autorizándola para que reclame directamente de los ministerios todas las noticias, antecedentes y documentos que crea conveniente reunir para el desempeño de sus tareas.

—El segundo es el ya sancionado por las Cortes para el reemplazo del ejército activo y de la reserva, llamando al servicio de las armas 35,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1865.

Las provincias de la Peninsula é islas Baleares contribuirán á este reemplazo con el cupo de hombres que se designa á cada una de ellas en el estado que publica el mismo periódico, y que podrán ver los interesados en la cuarta plana de LA CORRESPONDENCIA.

puso en pié para pronunciar la sentencia.

—El tribunal, dijo al concluir, me encarga que espere á Birotteau la satisfaccion que experimenta por este feliz desenlace.

Vestido Birotteau de caftan de honor, que le hacia sentir las frases pomposas de Marchangy, se sintió colmado de placer al oír las solemnes palabras del presidente.

César, que no habia obedecido á Luis XVIII, se puso entonces magníficamente la cinta de la Legion de Honor; en seguida fué rodeado por sus amigos y llevado en triunfo hasta el carruaje.

—¿A dónde me conducís, amigos míos? dijo á Pillerault y Ragon.

—A vuestra casa.

—No, son las tres; quiero entrar en la Bolsa.

—¡A la Bolsa! dijo Pillerault al cochero haciendo una señal de inteligencia á Lebas, pues observaba en su sobrino síntomas alarmantes.

El antiguo perfumista entró en la Bolsa dando el brazo á su tío y á Lebas; estos dos venerados negociantes. La primera persona que vio fué á Du Tillet.

—¡Ah! Mr. Birotteau, mucho me alegro de vuestra rehabilitacion; soy tan feliz con vuestra dicha como si fuera miá.

Los más afamados negociantes rodearon al perfumista, haciéndole una brillante ovacion.

Despues de aspirar el incienso de su triunfo, subió César á su sacre para dirigirse á su casa, donde debia firmarse el contrato de matrimonio de su querida Cesarina con Popinot.

Es un defecto de la juventud creer á todos fuertes como ella es.

Como César y Constanza, conservaba Popinot en su memoria la fastuosa imagen del baile de Birotteau.

Durante estos tres años de pruebas habian oído ambos esposos la orquesta de Collinet y habian visto esta florida reñion y gustado aquella alegría tan cruelmente castigada.

Popinot podia pensar en estas fiestas sin remordimientos; Cesarina, en todo su esplendor, le habia prometido á él su mansionado pobre; durante esta noche tuvo la seguridad de ser amado por sí mismo.

Cuando compró el departamento restaurado por Grimod, estipulando que todo permaneciese intacto, cuando habia conservado religiosamente las cosas más

insignificantes de César y Constanza, pensaba en dar un baile, su baile de bodas.

Constanza volvió á hallar aquel traje de terciopelo cereza, con el cual habia brillado tan solo un dia. Cesarina quiso sorprender á Popinot poniéndose el mismo traje de que tanto la habia hablado este despues del baile. Ni Constanza, ni Anselmo, ni Cesarina veian peligro para César en esta sorpresa.

Cuando al entrar en su antigua casa vió en lo alto de la escalera á su mujer, Cesarina y Anselmo, el conde de Fontaine y otros, velaron ligeramente sus ojos, y su tío Pillerault que le daba el brazo, sintió un estremecimiento interior.

—Es demasiado! dijo el filósofo al enamorado Anselmo, no podrá con todo el vino que tú le viertes.

La alegría era tan viva en todos los corazones, que todos atribuyeron la emociion de César á esa embriaguez, bien natural en las personas que se hallan en su situacion. Al entrar en su casa, al ver su salon, sus convidados, entre los que se veian á las mujeres vestidas para el baile, el heroico movimiento de la gran sinfonia de Beethoven estalló en su cabeza y en su corazon. Esta música ideal hizo resonar sus clarines en las membranas de este cerebro fatigado para el que debia ser la última.

Abrumado por esta armonía interior, tomó el brazo de su mujer y la dijo al oído con voz ahogada:

—No me siento bien.

Asustada Constanza le condujo á su habitacion. El perfumista se precipitó en un sillón diciendo:

—¡Mr. Haudray! ¡Mr. Loraux!

El abate Loraux vino, seguido de los convidados. Ante este mundo florido apretó César la mano de su confesor inclinando la cabeza en el seno de su mujer. Un vaso se habia roto ya en su pecho; la aneurisma ahogó su última respiracion.

—Ved la muerte del justo, dijo el abate Loraux con voz grave, mostrando á César por uno de esos gestos divinos que Rembrandt supo interpretar tan bien para su cuadro de Cristo, volviendo á Lázaro á la vida.

Jesús ordenó á la tierra que le volviese su presa, el santo sacerdote indicaba al cielo un mártir de la probidad comercial para adornarlo con la palma eterna.

FIN.

Popinot envió el bono á la banca y subió para hablar á Constanza. No la encontró en la caja; estaba sin duda en su habitacion. Anselmo y Constanza vivian como madre é hijo, se encaminó á la habitacion de esta. El negociante se sorprendió prodigiosamente al encontrarla leyendo una carta de Du Tillet. Una brigada encendida, y algunos fragmentos de papel quemados hicieron estremecer á Anselmo, que dotado de una vista penetrante, habia visto sin querer estas frases al principio de la carta:

«Os adoro! ángel de mi vida, y...»

—¿Qué ascendiente teneis sobre Du Tillet, para hacerle aceptar la condicion que le ponía? dijo con esa risa convulsiva que dá una sospecha reprimida.

—No hablemos de esto, dijo Constanza visiblemente turbada.

—Sí, respondió Popinot; ¿por qué no hemos de hablar del fin de vuestras penas?

Anselmo se acercó á los cristales del balcón y se puso á tocar el tambor en ellos mirando al patio.

—Y bien! decía para sí, aunque haya amado á Du Tillet, ¿por qué no me he de conducir como hombre honrado?

—¿Qué teneis, hijo mio? dijo Constanza.

—La cuenta de los beneficios del aceite cáflico sube á 142,000 francos, dijo bruscamente Popinot. Si saco de esta suma los 48,000 fr. dados á Mr. Birotteau quedan 73, que unidos á los 60,000 de la cesion del arrendamiento os dan 133,000 francos.

La ansiedad de Constanza era tan grande, que Anselmo oía los latidos de su corazon.

—Y bien! como he considerado siempre á Mr. Birotteau, como mi asociado, puede disponer de esta suma para reembolsar á sus acreedores. Ademas vuestro tío no nos rehusará el recibo de sus 25,000 fr. Nadie puede impedirme que preste á Mr. Birotteau sobre los beneficios del año próximo la suma necesaria para acabar de pagar su deuda... y será rehabilitado.

—¡Rehabilitado! exclamó Constanza juntando sus manos y recitando una plegaria despues de dejar la carta. ¡Querido Anselmo! añadió echándose en sus brazos, ¡Cesarina es tuya! ¡Será dichosa! Y saldrá de esa casa donde se mata.

—Por amor, dijo Popinot.

—Sí, respondió la madre sonriendo.

—Escuchad un secreto, dijo Popinot

mirando á hurtadillas la carta. He ayudado á Celestino para comprar vuestra tienda, pero puse una condicion, que no tocara á vuestro departamento. Tenia una idea, pero no creia que la casualidad nos favoreciese tanto: habitareis el primer piso, yo me he reservado el segundo para vivir en él con Cesarina, que no os dejará nunca. Despues de mi matrimonio vendré aquí desde las ocho de la mañana á las seis de la tarde. ¿No se-reis dichosa así?

—No me hables mas, Anselmo, ó me vuelvo local.

La angélica actitud de Constanza, la pureza de sus miradas y la inocencia de su hermosa frente, desmentian las mil ideas que atormentaban el cerebro del enamorado: una falta era inconcebible con la vida y sentimientos de la sobrina de Pillerault.

—Querida madre, dijo Anselmo, tengo una horrible sospecha. Si quereis verme dichoso destruida en este mismo instante.

Popinot adelantó la mano hácia la cortina y la cojió.

—Sin quererlo he leído las primeras palabras de esta carta, y coinciden tan singularmente con el efecto que habeis producido en este nombre, que á pesar mio he sospechado de vos.

—No acabes, dijo Constanza cogiendo la carta y quemándola á vista de Anselmo. Hijo mio, he sido cruelmente castigada por una mínima falta. Sabedlo todo, Anselmo; no quiero que la sospecha que inspira la madre recaiga sobre la hija, y ademas puedo hablar sin ruborizarme: diria á mi marido lo que os voy á confesar. Du-Tillet ha querido seducirme, mi marido fué prevenido y Du-Tillet salió de casa. Este mismo dia nos cogió 3,000 frs.

—¡Ah! ya lo sospechaba yo, dijo Popinot espresando todo el odio que sentia por Du Tillet.

—Anselmo, vuestra dicha exige esta confidencia; pero debe morir en vuestro corazon, como ha muerto en el mio y en el de César. Recordareis lo que os riñó mi marido por un error de caja. César, por evitar un proceso y no perder á este hombre, puso en la caja los 3,000 francos que faltaban. Ved ahí explicada mi esciamacion. Du Tillet me habia escrito tres cartas de amor; y pintaban tan bien su carácter, dijo suspirando y bajando los ojos, que las habia guardado como curiosidad: conozco que era imprudente

De la fuerza espresada de 33,000 hombres, se sacarán los soldados que se consideren necesarios para la armada y para que estén constantemente completas las armas especiales, la caballería y los batallones de infantería de Marina, escogiendo para este servicio preferente los hombres más aptos por su talla y demás condiciones físicas; destinando el sobrante de hombres que resulte a los cuerpos de la reserva, pero con la obligación de pasar al ejército activo cuando el gobierno lo crea necesario.

Y por último, por el tercer real decreto se manda proceder a nuevas elecciones para diputado a Cortes por el distrito de Vergara, en la provincia de Guipúzcoa.

Según la *Andalucía* de Sevilla siguen presentándose al gobernador de la provincia las dimisiones de muchos concejales del ayuntamiento de la capital.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros de Madrid 123,144 rs. en 2,004 imposiciones de las cuales 83 lo fueron de nueva entrada; por la misma Caja se devolvieron 162,622 rs. 83 céntimos, en 110 pagos, de los cuales 77 lo fueron por saldo y 33 a buena cuenta.

Hoy publica la *Gaceta* las resoluciones adoptadas por el ministerio de la Guerra durante el mes de abril último.

El *Porvenir* de Sevilla dice que no hay término de conciliación en el conflicto surgido entre varios de ellos y el gobernador de la provincia, insistiendo, por consiguiente, en sus dimisiones, los que as habían presentado.

El distinguido actor D. Manuel Osorio piensa dar varias funciones las noches de feria en el teatro de Moratín de Córdoba.

Leemos en varios periódicos de provincias que hace días circula la noticia de que el emperador de los franceses desde Orán pasará a Gibraltar, y desde este punto a Cádiz, Sevilla, Córdoba a la corte, y que S. M. el Rey vendrá al primer puerto de España a recibirlo.

Dícese que el célebre fotógrafo y aeronauta Mr. Nadar proyecta una ascension con su globo, el *Gigante*, en Lyon.

Un teatro de París va a poner en escena una parodia de la *Africana*, con el título de *Bridet en la Africana*. El autor es un pintor llamado Houssot, muy conocido por su carácter humorístico.

Han empezado a construirse en París dos nuevos templos israelitas.

Según cartas de Santo Domingo que alcanzan al 20 del mes pasado, Pimentel había sido nombrado en Santiago presidente de la república, y parece estar me-

El Ayuntamiento de la capital de Cataluña, penetrado de la urgente necesidad de procurar trabajo a un número considerable de personas que carecen de él por efecto de la crisis industrial por que está pasando todo aquel Principado, resolvió en sesión de anteaer proporcionar ocupación a 2,000 jornaleros más de los que hoy ocupa. Para cubrir estos gastos, interin que de sus fondos propios recaude las cantidades necesarias, acudirá a las Sociedades de Crédito de Barcelona. A fin de que le anticipen, mediante la debida garantía, las cantidades semanales que sean menester para cubrir este gasto. A dicho efecto se ha nombrado una comisión, para que sin pérdida de tiempo se ponga en relación con dichas Sociedades y presente formulado su dictamen al ayuntamiento en la próxima sesión. En la misma sesión se presentarán los proyectos de las obras que podrán realizarse para emplear útilmente un número tan considerable de brazos, una de las cuales será el levísimo de la Riera don Malla.

La Diputación provincial, por su parte, que lo desea, debe también abrir vastas obras en toda la provincia, para que en todas partes sean remedados los funestos efectos que, lo mismo allí que en Barcelona, produce la falta de trabajo.

Los ferro-carriles del Mediodía de Francia han combinado este año los billetes para el viaje de recreo por los Pirineos, que tanta aceptación tuvieron el año pasado. Estos billetes de primera clase cuestan 60 francos y valen por 20 días, con facultad de detenerse en cuantas estaciones se recorran, de las cuales las principales son Tolosa, Montalvan, Agen, Burdeos, Arcachon, Dax, Bayona, Pau, Tarbes, Bañeras de Bigorra y Montrejeun; es preciso recorrer estas distancias en diligencia a cargo del viajero. El anuncio de estos trenes de recreo que durarán desde 1.º de mayo hasta el 10 de octubre, termina con un resumen de las interesantes excursiones a los alrededores de las principales localidades.

El Banco de Sevilla, según dice un periódico de aquella ciudad, ha tomado billetes hipotecarios por valor nominal de 2,274,000 rs.

Una de las sociedades de crédito de Barcelona ha enviado tres mil reales a la Sociedad Económica de Amigos del País, con destino a premio de acciones virtuosas. El sábado empezó a discutirse en dicha sociedad el dictamen de la comisión sobre la conservación de la Tabla numularia de comunes depósitos, presentándose una proposición pidiendo que se nombrase una comisión para que estudiara el proyecto de ley presentado al Senado sobre aplicación de crédito a un ferro-carril, y emitiera su dictamen sobre este asunto.

El Banco de Sevilla, según dice un periódico de aquella ciudad, ha tomado billetes hipotecarios por valor nominal de 2,274,000 rs.

Una de las sociedades de crédito de Barcelona ha enviado tres mil reales a la Sociedad Económica de Amigos del País, con destino a premio de acciones virtuosas. El sábado empezó a discutirse en dicha sociedad el dictamen de la comisión sobre la conservación de la Tabla numularia de comunes depósitos, presentándose una proposición pidiendo que se nombrase una comisión para que estudiara el proyecto de ley presentado al Senado sobre aplicación de crédito a un ferro-carril, y emitiera su dictamen sobre este asunto.

Recomendamos al público que contribuya al mejor éxito del laudable propósito del *Cascabel*.

Recomendamos al público que contribuya al mejor éxito del laudable propósito del *Cascabel*.

Recomendamos al público que contribuya al mejor éxito del laudable propósito del *Cascabel*.

El Ayuntamiento de la capital de Cataluña, penetrado de la urgente necesidad de procurar trabajo a un número considerable de personas que carecen de él por efecto de la crisis industrial por que está pasando todo aquel Principado, resolvió en sesión de anteaer proporcionar ocupación a 2,000 jornaleros más de los que hoy ocupa. Para cubrir estos gastos, interin que de sus fondos propios recaude las cantidades necesarias, acudirá a las Sociedades de Crédito de Barcelona. A fin de que le anticipen, mediante la debida garantía, las cantidades semanales que sean menester para cubrir este gasto. A dicho efecto se ha nombrado una comisión, para que sin pérdida de tiempo se ponga en relación con dichas Sociedades y presente formulado su dictamen al ayuntamiento en la próxima sesión. En la misma sesión se presentarán los proyectos de las obras que podrán realizarse para emplear útilmente un número tan considerable de brazos, una de las cuales será el levísimo de la Riera don Malla.

La Diputación provincial, por su parte, que lo desea, debe también abrir vastas obras en toda la provincia, para que en todas partes sean remedados los funestos efectos que, lo mismo allí que en Barcelona, produce la falta de trabajo.

Los ferro-carriles del Mediodía de Francia han combinado este año los billetes para el viaje de recreo por los Pirineos, que tanta aceptación tuvieron el año pasado. Estos billetes de primera clase cuestan 60 francos y valen por 20 días, con facultad de detenerse en cuantas estaciones se recorran, de las cuales las principales son Tolosa, Montalvan, Agen, Burdeos, Arcachon, Dax, Bayona, Pau, Tarbes, Bañeras de Bigorra y Montrejeun; es preciso recorrer estas distancias en diligencia a cargo del viajero. El anuncio de estos trenes de recreo que durarán desde 1.º de mayo hasta el 10 de octubre, termina con un resumen de las interesantes excursiones a los alrededores de las principales localidades.

El Banco de Sevilla, según dice un periódico de aquella ciudad, ha tomado billetes hipotecarios por valor nominal de 2,274,000 rs.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 22. Table with columns: Efect. públicos, Uti pr., Cons. al cont., Id. fin demes, Id. fin próx., Dif. al cont., Id. fin de mes, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, Carret. y socs., De abril 4000, De 2000....

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. Principio.—A las 8 1/2.—Cuestión de forma.—Baile.—Sistemas matrimoniales. Campos Eliseos.—Teatro de Rossini. —A las 8.—El Profeta. Circo del Principio Alfonso.—A las 8 1/2 de la noche.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

CAUSA DE LA CALLE DEL FUCAR

Hoy a las doce y media, según teníamos anunciado, ha continuado en el juzgado del Congreso la vista de esta ruidosa y célebre causa, bajo la presidencia de los respetables jueces señores Yanguas y Fernandez Palma.

También han asistido hoy varios abogados del Colegio de Madrid revestidos de toga, y los defensores de los procesados. El Sr. Castell, representante de la ley, con fácil palabra y elocuente frase, reanunció su interrumpido discurso, haciendo un breve resumen de todo lo espuesto anteriormente.

Occupándose después de la segunda declaración de Vicenta Sobrino, el ministerio público manifestó que era preciso averiguar si esta declaración la había hecho la procesada por instigación de alguna persona, por que fuera cierta ó por rencor hacia el marido de la difunta doña Vicenta Calza.

Estimando la veracidad de esta declaración, dijo que no era presumible creer que la procesada hubiera faltado a la veracidad de los hechos, puesto que no había demostrado enemistad contra D. Carlos Casula.

Examinando después si esta confesión pudo ser espontánea ó por instigación de alguna persona, el representante de la ley manifestó que tampoco era presumible que hubiera existido persona alguna que tuviera interés en complicar a Casula en el proceso.

Examinando si era posible ó no que la Vicenta Sobrino oyera desde su encierro las palabras de una ó mas personas, que decían: «¡Pobrecita, se ha declarado culpable de todo, y lo va a pasar lo que a la hermana!», el representante de la ley dijo que quien era capaz de haber revelado la primera declaración, puesto que solo la sabían funcionarios tan dignísimos y tan probos como el juez y el actuario de la causa, de cuyos funcionarios el promotor hizo un merecido elogio, por la prudencia y acierto con que se han producido en las actuaciones del proceso, y por lo tanto nada pudieron revelar a nadie.

Dijo después el promotor que llamaba muy particularmente la atención del juzgado a la acusación tan directa que tanto la Vicenta Sobrino como su ilustrado defensor hacen de Casula, y añadió que la defensa no podía hacer otra cosa, por que es un defensor de ilustración, y en

conciencia, que no podía prescindir de lo que su defendida le diría constantemente: «D. Carlos Casula me ha impulsado al crimen.» Añadió también que era muy importante que el hombre de derecho, el hombre de ley hubiera tenido que recurrir a estos medios, por mas que lo haya hecho con la ilustración que le es propia a tan digno letrado.

Dijo también el fiscal que no podía menos de estimarse la fidelidad del testimonio de Vicenta Sobrino, así como tampoco podía dejarse pasar desapercibida la conducta sospechosa de Casula después de perpetrado el crimen y las contradicciones en que han incurrido todos los individuos de su familia; las contradicciones de los criados del mismo, y las más importantes, que son las de dos serenos, declaraciones que no responden muy favorablemente para el acusado. Deduciendo de todo el promotor, que es creible que D. Carlos Casula no se acostara la noche que se consumó el crimen en su casa, esperando tal vez la señal de haberse perpetrado el delito.

Seguó el ministerio público pidiendo de relieve los indicios que aparecen contra de Casula, y después dijo que también era fácil que la segunda declaración de Vicenta Sobrino fuera por alejar al juzgado de que sospechase de Luis Fernandez del Peral, marido de la procesada, puesto que ésta sabía que la habían ocupado ciertas cartas que podían comprometer a su esposo; que Fernandez del Peral había sido anteriormente hombre de bien, pero que en Torrelaguna se había reunido con Adriano Irua, sujeto que, según el ministerio público, estaba en presidio por un delito atroz, y que entre estos dos sujetos y la Vicenta podría haber una inteligencia secreta, cuya clave fuera una pareció el baul, frase que se consignó en una carta por la Vicenta Sobrino después de haber cometido su delito, y cuya carta le fué ocupada a Fernandez del Peral.

Occupándose después el ministerio público del primer cargo contra D. Carlos Casula y la Vicenta Sobrino, estrañó el representante de la ley la tranquilidad de ánimo de la Vicenta acusando a Casula por la inquietud de éste que decía: «¿Esto no es mujer?»

A lo cual replicaba la Vicenta: «¿No es mujer?»

«¿Vd. si que no es caballero, que ha perdido a una mujer.»

«¿Vicenta! ¿Vd. sabe lo que es la verdad? le preguntó D. Carlos.

«La verdad, contestó la procesada, es hija de Dios, y el me ayudará porque la he dicho, y a Vd. no le ayudará porque no quiere decirlo. El representante de la ley se estendió después en largas consideraciones sobre cada uno de los puntos del proceso; pero nosotros, que no hemos hecho de su brillante discurso nada mas que un ligero extracto, incurriendo quizás en involuntarias inexactitudes, con-

el conservarlas. Al ver a Du Tillot he pensado en ellas; subi para quemarlas, y leía la última cuando habeis entrado... Eso es todo, amigo mio.

Anselmo cogió una mano de Constanza, y la besó con ternura. Esta le tendió los brazos, y le estrechó contra su corazón.

Este día debía ser de alegría para César.

El secretario particular del rey, monsieur de Bandenese, vino a buscarlo.

Mr. Biroteau, dijo el vizconde de Bandenese, vuestros esfuerzos han llegado a oídos del rey. S. M., admirado por una conducta tan rara y sabiendo que por humildad no lleváis la condecoración de la Legión de Honor, os manda que la useis. Además, queriendo ayudaros, me ha encargado os entregue esta suma de su bolsillo particular, sintiendo no poder hacer mas, añadió el secretario intimo entregando 6,000 fr. al empleado.

Biroteau solo pudo balbucear algunas palabras. Bandenese lo saludó y salió. El sentimiento que animaba al pobre César era tan raro en París, que insensiblemente escuchaba la admiración. Todos sus amigos hablaban de él con elogio.

La opinión pública había cambiado, remontándolo a las nubes. «Ved a un hombre de honor!» Esta palabra había resonado muchas veces en los oídos de César, haciéndole sentir la emoción que experimenta un autor al oír los aplausos que se le prodigan.

Este bello renombre asenababa a Du Tillot. El primer pensamiento de César al recibir los seis mil francos fué pagar a su antiguo dependiente.

Al entrar el banquero en su casa encontró en la escalera a César.

—Y bien, mi pobre Biroteau, ¿qué queréis? dijo con tono zalamero.

—¡Pobre! exclamó orgullosamente César. Soy muy rico, y esta noche, la satisfacción de haberlos pagado me hará dormir tranquilamente.

Estas palabras fueron una rápida tortura para Du Tillot.

—¡Pagarme! ¿Qué negocio habeis hecho?

—Ninguno, caballero; pero el rey, que ha sabido mi conducta, se ha dignado compartir mis esfuerzos y los ha alentado enviándome una suma importante.

—¿Necesitais carta de pago? dijo Du Tillot interrumpiéndole.

—No, solo os ruego que vengais conmigo a casa de Crottat.

—¿Va a ser ante notario?

—Si, caballero, dijo César; no se me ha prohibido pensar en la rehabilitación, y para eso son irrecusables los documentos auténticos.

—Vamos, dijo Du Tillot; ¿pero de dónde sacais tanto dinero?

—No lo sako, dijo César, lo gané con el sudor de mi frente.

—Debeis una suma enorme a la casa Claparon.

—Ay de mí si, es la mayor deuda que tengo...

—No podreis jamás pagarla, dijo duramente Du Tillot.

—Tiene razon, pensó para sí Biroteau.

Al volver para su casa pasó por distraccion por su antigua tienda; era la primera vez después de su quiebra.

—Yo creia acabar allí mis dias! dijo mirándola y apresurando el paso. Pero ¿estoy soñando? exclamó. ¿No es aquella Cesarina?...

Efectivamente, su hija, su mujer y Popinot estaban en la ventana.

Biroteau se encaminó vacilando como un hombre ebrio hacia casa de Pillerault.

Instruido Pillerault de lo que pasaba en la calle Cinq-Etamants, pensaba que César sostendría difícilmente el choque de la alegría de su rehabilitación. Pillerault se encargó de prepararlo para recibir esta buena noticia. Cuando entró Biroteau lo encontró pensativo. La alegría con que el empleado contó lo sucedido con el rey, pareció de buen augurio a Pillerault y a la estrañeza de ver a Cesarina en la «Reina de las Rosas» fué un excelente modo de entrar en materia.

—Y bien, César, ¿sabes cuál es la causa de esto? La impaciencia de Popinot en casarse con Cesarina. No debes, por tu exageración de probidad, dejar pasar su juventud. Popinot quiere darte los fondos necesarios para el pago íntegro de tus acreedores...

—Eso es comprar a su mujer, dijo César.

—¿Y no es honroso rehabilitar a su suegro?

—Pero podría reprochármelo un día. Además...

—Además, replicó el tio fingiendo encolerizarse, tienes el derecho de inmolarle, pero no de inmolar a tu hija.

Se entabló la mas viva discusión que Pillerault acaloró con idea.

—Eh! y si Popinot no te prestase nada, exclamó Pillerault, si te considerase como su asociado, si mirase la suma dada a tus acreedores como un adelanto por tu parte de beneficios...

—Dirian que estaba concertado con él para enganar a los demas.

Pillerault fingió convencerse por esta razon. Conoció el corazón humano, y sabía que el digno hombre no dejaria de reflexionar sobre esto.

—Pero por que estaban mi mujer y mi hija en mi antigua casa?

—Anselmo la ha alquilado para vivir en ella con Cesarina. Tu mujer está de su parte, Popinot dice que no es ningún mérito casarse con Cesarina después de tu rehabilitación. ¿Tomas los seis mil francos del rey, y no quieres aceptar nada de tu familia? ¿Rehusarás la carta de pago de lo que me debes?

—No, dijo César; pero esto no impediré que economice para pagarlos.

—Y bien; cuando hayas pagado a todos, ¿podrán decir que los engañais?

César miró a su tio. Pillerault se conmovió al ver por vez primera, después de tres años, una sonrisa en los labios de su pobre sobrino.

—¿Es verdad! ¿serán pagados! pero eso es vender a mi hija.

—Yo deseo ser comprada, exclamó Cesarina apareciendo con Popinot.

Los dos amantes habían oído estas palabras al entrar en la antecala seguidos de madama Biroteau. La poderosa lógica del enamorado Popinot triunfó de los escrúpulos de César con estas palabras:

—¿Queréis matar a vuestra hija?

—Matar a mi hija! repitió César.

—Creo tener el derecho de haceros una donación de la suma que produce vuestra parte. ¿Rehusaréis?

—No, dijo César.

—Pues vamos a casa de Crottat para tratar de esto, y al mismo tiempo mi contrato de matrimonio.

La demanda de rehabilitación fué presentada aquel mismo dia al procurador general del tribunal de París.

En los dias que duraron las formalidades y la publicación de las amonestaciones de Cesarina y Anselmo, fué agitado Biroteau por estremecimientos febriles. Estaba inquieto, temia no vivir bastante para ver el dia deseado. Su corazón latía sin saber por qué. Se quejaba de dolores sordos en este órgano, tan

gastado por las emociones dolorosas, que le fatigaba esta suprema alegría.

Pocas personas han subido sin experimentar vivas emociones la escalera del viejo palacio de justicia, y el antiguo comerciante era uno de esos hombres. Todos admiran la majestuosa sencillez de esta escalera, tan bien situada para producir efecto; se encuentra en lo alto del peristilo exterior que orna el patio de palacio, su puerta está en medio de una galería que por un extremo da a la inmensa sala de Pas-Perdus y del otro a la Santa Capilla, dos monumentos, a cuyo lado todo parece mezquino. La iglesia de San Luis, uno de los más imponentes edificios de París, tiene cierto no sé qué sombrío y romántico en el fondo de esta galería.

El gran salon de Pasos-perdidos por el contrario está inundado de luz y es difícil olvidar que la historia de Francia está unida a él. Esta escalera debe ser grandiosa cuando se hace notable entre estas dos magnificencias; tal vez sea la conmoción del alma al aspecto de la plaza en que se ejecutan las sentencias, visto a través de la rica verja del palacio. Juzgado que emociones experimentaria Biroteau al entrar en el tribunal rodeado de sus amigos y de su confesor el abate Loraux. El santo sacerdote hizo resaltar mas estos esplendores humanos con una reflexión que los mostró mas imponente a los ojos de César. Pillerault, este filósofo práctico quiso exagerar la alegría de su sobrino para sustraerle al peligro de los acontecimientos de esta fiesta. En el momento en que el antiguo comerciante se acababa de vestir vió venir a sus amigos que venían a acompañarle al tribunal. Este cortejo hizo sentir a César una alegría tan grande que le dió la exaltación necesaria para sostener el imponente espectáculo del tribunal.

Después de la cita de causas, el abogado de Biroteau hizo la demanda. A un gesto del primer presidente se levantó el abogado general para dar la conclusión.

El procurador general, hombre que representa la vindicta pública, pidió volver al negociante la honra, que no había hecho mas que comprometer; ceremonias únicas, pues el condenado solo puede ser de este modo rehabilitado.

Mr. de Marchangy pronunció un discurso alegórico.

El tribunal deliberó, y el presidente se

chiremos nuestra patria resena con las siguientes terminaciones que constituyen la base de tan brillante informacion:

1.ª Que hay un homicidio con prueba de evidencia, y que su autora es Vicenta Sobrino.
2.ª Que el homicidio es cualificado por la alevosia, con circunstancias agravantes y sin atenuantes; dudándose de la existencia de la premeditacion y promesa remuneratoria, y constando el ensañamiento.

3.ª Que la libertad moral y la integridad de las facultades anímicas de la Vicenta Sobrino fueron completas, sin que hubiera estado anormal, ni psicopático, ni orgánico, ni por tentacion, ni por locura aguda, crónica, transitoria, ni pasional, ni por estado intermedio.

4.ª Que Vicenta Sobrino es reo de muerte.

5.ª Que la conducta moral de Casula y los hechos posteriores al delito, constituyen contra aquel fuertes indicios de criminalidad.

6.ª Que estos indicios se corroboran por la declaracion inculpativa de Vicenta Sobrino, la cual debe considerarse como de sospechosa fidelidad.

7.ª Que los indicios que resultan contra Casula tienen una influencia aislada y no conducen directamente a probar el delito con exclusion de toda otra hipótesis.

8.ª Que la declaracion de Vicenta es inculpativa y no argumentativa, y no tiene mérito suficiente contra Casula ante la critica racional por sus contradicciones, por su inverosimilitud, por la falsedad de algunos de sus estremos y por su interés.

9.ª Que el interés de Vicenta por Luis Fernandez del Peral puede haberla inclinado a de inquirir siendo Casula causa ocasional involuntaria de ello.

10.ª Que es sospechosa la conducta de Luis Fernandez del Peral y de Adrian Irua.

11.ª Que procede contra estos dos últimos lo mismo que respecto de Casula la absolucion de la instancia.

12.ª Que la absolucion de la instancia es legal, adoptada por la practica y por la jurisprudencia de los tribunales; y necesaria para que no queden indefensos los intereses de la sociedad.

El promotor fiscal D. Miguel Castell bien puede y debe estar orgulloso de haber llenado cumplidamente su penoso deber como representante de la ley, sosteniendo durante tres dias una informacion que nosotros hemos sentido no poder reproducir íntegra, tanto por la brillantez y lo escogido de su lenguaje, como por lo útil que su doctrina pudiera ser para los juristas.

Tambien debemos hacer constar que el Sr. Castell se ha mostrado mantenedor en esta ocasion de un progreso que está en la opinion de los mas notables jurisperitos, y es la inviolabilidad de las opiniones que se sustenten en el foro, doctrina que ha proclamado el Sr. Castell con enérgica conviccion.

Mañana empezará en el uso de la palabra el defensor de la Vicenta Sobrino Sr. Mathet.

TERCERA EDICION.

En el Consejo de ministros celebrado ayer en Aranjuez, se trató, segun nuestras noticias, la cuestion de billetes hipotecarios y las demás cuestiones de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda regresó ayer tarde despues del Consejo.

Sus demás compañeros llegaron a Madrid a las once y media de la noche.

La Agencia Peninsular nos ha remitido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 22.

La emperatriz Eugenia ha recibido ayer en audiencia pública al señor baron de Penedo, quien ha llegado a Paris con una mision especial del gobierno del Brasil.

Los periódicos semioficiales, hablando de las oficinas establecidas en América para favorecer la emigracion a Méjico, dicen que Francia no permitirá que aventureros americanos vayan a atacar al imperio mejicano colocado bajo la proteccion del pabellon francés.

A la vuelta del emperador Napoleon el almirante Didelot saldrá para Méjico, llevando instrucciones precisas para la persecucion y la detencion de todos los aventureros, en nombre del derecho de gentes.

Argel, 20.

Ha empezado la expedicion contra las tribus kabilas de las montañas del Babors.

Exhijant ha sido atacado durante la noche, y en este ataque la columna expedicionaria ha tenido 9 muertos y 8 heridos.

Turin, 21.

«La Italia» dice que carece de fundamento el rumor que ha circulado relativo al envio por parte de Victor Manuel de uno de sus ayudantes de campo encargado de una mision particular cerca del emperador de Austria.

La Agencia Havas nos ha remitido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 24.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 11.

Los periódicos republicanos de esta capital desaprueban el proyecto de enganche y reclutamiento para Mé-

jico. Acusan a los diarios democráticos que apoyan e incitan a la nacion y al gobierno a promover una guerra europea. El periódico «Le Courrier» recuerda al gobierno la obligacion que se impuso de guardar estricta neutralidad; tambien le amonesta para que prohíba la organizacion de la emigracion armada.

Las negociaciones sobre rendicion de los jefes confederados, Kirby Smith y Dick Taylor, no han terminado aun.

Los habitantes de Houston (Texas) han adoptado el 22 de abril la resolucion de continuar la insurreccion, declarando que el pais es suficientemente vasto y provisto de recursos para rechazar la invasion federal.

Davis estaba el 5 en Povreltowne, condado de Hancock.

El correo de los Estados-Unidos trae un despacho de Washington, en que dice que si el proyecto de emigracion a Méjico toma mayores proporciones, el presidente Johnson advertirá que se adoptarán las medidas necesarias contra los que violen las leyes de la neutralidad.

Orán, 20.

El emperador Napoleon parte a Mostaganem. Estará en Tolon para fin de mes. Ha comenzado la expedicion contra Babors. Las tribus están sometándose en todas partes.

Paris, 21.

La «Patrie» cree saber que los enganches clandestinos en los Estados Unidos para Méjico preocupan mucho al gobierno de las Tuellerías, el cual, dice el citado periódico, está dispuesto a tomar enérgicas medidas contra los voluntarios americanos. El almirante Didelot, luego que regresó el emperador, partirá en el «Themis» a Brest con instrucciones muy terminantes.

Turin, 21.

La suscripcion pública al empréstito italiano asciende hasta la fecha a 86,000,000 de francos. Solo Turin se ha suscrito por 46,000,000.

La sesion del SENADO de HOY se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se dió cuenta de varios asuntos relativos al despacho ordinario, entre ellos algunos dictámenes relativos a calidades.

El señor ministro de Fomento leyó dos proyectos de ley, uno de ellos pidiendo un crédito de 100,000,000 para fomento de riegos.

Juró y tomó asiento el señor marqués de San Juan, diputado que era por Valenja.

El señor duque de Tetuan preguntó al señor ministro de la Guerra por el estado del proyecto de ley sobre retiros militares, cuya paralización produce el inconveniente de que muchos militares no se retiren, esperando las ventajas que en dicho proyecto se ofrecen.

Preguntó tambien la causa de conferirse por reales órdenes grados en tiempo de paz, contra lo dispuesto en un real decreto.

El señor ministro de la Guerra dice que la comision que entiende en el proyecto de ley sobre retiros militares pidió diferentes datos que remitió el ministerio de la guerra, y este se halla dispuesto a sostener el proyecto porque lo conceptua necesario.

En cuanto a la segunda pregunta dijo que respeta el decreto citado y que no se han concedido grados sino por acciones de guerra ó sea por antecedentes antiguos.

El Sr. Pastor, de la comision dijo que la comision no habia emitido dictamen, porque no habia recibido todos los antecedentes pedidos.

Se dió lectura a los presupuestos aprobados por el Congreso.

El Sr. Corradi preguntó con qué objeto se habian remitido estos presupuestos, cuando no se pueden discutir, segun el reglamento del Senado, mientras el Congreso no termine el examen de todos los presupuestos que forman parte de una sola ley.

El duque de Valencia manifestó que se habian enviado solo para que el Senado los fuese estudiando.

El señor presidente, despues de rectificar el Sr. Corradi, declaró que el Senado no faltaria al reglamento, que se nombraria la comision compuesta de 21 individuos con arreglo a los antecedentes establecidos en 1858; pero que no se emitiría dictamen hasta que fueran examinados todos los presupuestos.

Se procedió al nombramiento de un individuo para la comision de desamortizacion del real patrimonio, en reemplazo del senador D. Pedro Egaña.

Tomaron parte en la votacion 99 senadores.

Mayoría absoluta 50.

Obtuvieron votos los señores siguientes:

Duque de Medinaceli, 74; duque de Tetuan, 2; Lopez Vazquez, 2; Huet, 2; Luxan, 1; Infante, 4; marqués de Almodovar, 1; marqués de San Juan, 1; y algunos otros, quedando electo el señor duque de Medinaceli.

Se puso a votacion el proyecto de ley sobre concesion de créditos supletorios y extraordinarios.

El Senado se reunió en secciones para el nombramiento de comisiones para los proyectos leídos hoy.

Reunido nuevamente el Senado se dió cuenta de dos nombramientos hechos por las secciones que son los siguientes:

Para la comision sobre el proyecto de ley de los presupuestos a D. Pedro Mi-

cheo, D. Eusebio Calonge, D. Juan Bautista Trupita, D. Juan de Villalaz, don Manuel Ortiz de Zúñiga, D. José Ruiz de Apodaca, D. Acisclo Miranda, D. José Luciano Campuzano, marqués de Vallejo, D. Eusebio Morales Puigleván, don Lorenzo Flores Calderón, D. José Sanchez Ocaña, D. Cayetano de Urbina, marqués de Manzanedo, D. Luis María Pastor, marqués de Villavieja, D. Facundo Infante, D. Joaquín Gutiérrez de Rivalcaba, D. José María Huet y conde de Guayul.

Para la comision del proyecto sobre aplicacion de 100 millones de fomento de riegos, han sido nombrados los marqués de Velez, Morante, O'Gavan y Villafra, el duque de Aliaga y los señores Rivas y Oliván.

Para el proyecto de ley de indemnizacion por las aguas del canal de Cabarrús los Sres. Carriguiri, conde de Cerrajería, Ruiz Tagle, Luminiana, Tames Hévia, Velluti y Monares.

Se dió cuenta del dictamen reformando algunos artículos de la ley de gobiernos de provincia y se levantó la sesion a las cuatro menos cuarto.

Para la primera sesion se avisará por papeletas.

La sesion del CONGRESO empezó HOY a las dos y media.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Guillen escitó al gobierno a que pusiese remedio al mal que se notó ayer en la Caja de ahorros de no haber dinero sino solo billetes para devolver las pequeñas imposiciones.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que independientemente de la contestacion del señor ministro de Hacienda podia asegurar que el gobierno se ocupaba de este asunto con preferencia.

El Sr. Perez Zamora pidió al gobierno que se trajesen al Congreso las reales órdenes y disposiciones del gobierno que hubiera, prohibiendo el protesto de las letras de cambio cuando el deudor promete pagar sus billetes del Banco, y permitiendo a este que no pague cuantos billetes se presenten al cambio.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que lo pondria en conocimiento de su compañero el de Hacienda, y que el ministro de Fomento habia ofrecido espontáneamente al Sr. Paz traer los documentos que pedia el Sr. Perez Zamora.

El Sr. Herrera pidió al ministro de Estado que contestase a la pregunta que le dirigió dias pasados sobre la ejecucion del tratado de límites con Portugal.

El señor ministro de Estado contestó esponiendo el estado en que se encontraba el asunto, y aseguró que habia negociaciones pendientes.

El Sr. Alarcón pidió al ministro de Gracia y Justicia que hiciera lo posible para que se activara la causa contra los firmantes de la protesta de la prensa contra los sucesos del 10.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que haria por su parte lo posible para que se activara dicha causa, pues tambien lo deseaba el gobierno.

El Sr. Segovia pidió al ministro de la Guerra que trajera una nota del número y calidad de las armas construidas en la fabrica de Oviedo, para que el Congreso comprendiera la utilidad de la cantidad que se consigna en el presupuesto para dicha fabrica.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que lo pondria en conocimiento del Sr. Guerra.

El Sr. Lora presentó una exposicion.

El Sr. Uhagon pidió que el ministro de Hacienda trajese diferentes documentos referentes a los ingresos de los impuestos fijos y eventuales desde julio del 63 hasta enero del 64, a fin de que se tuviesen presentes cuando hubiera de discutirse el presupuesto de dicho ministerio.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que haria presente el deseo del señor Uhagon al ministro de Hacienda.

El Sr. Lopez Dominguez preguntó en qué estado se encontraba el expediente sobre el deslinde de los montes de Cuenca, y pidió que se trajera al Congreso, porque tenia entendido que se habian cometido abusos en este asunto.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que lo pondria en conocimiento de su compañero el de Fomento.

El Sr. Candau preguntó al ministro de la Gobernacion si habia llegado a su ministerio una exposicion que han elevado a las Cortes varios aragoneses por conducto del gobernador de Zaragoza.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que no recordaba, pero que se enteraria inmediatamente.

Entrándose en la orden del dia, continuó la discusion pendiente sobre el voto particular del Sr. Jove y Hevia relativo al proyecto de ley para conceder exencion de derechos a la tuberia que se introduzca para la conduccion de aguas a Jerez.

El Sr. Segovia usó de la palabra en contra de dicho voto particular, demostrando la conveniencia de la exencion que se pedia y el ningun perjuicio que ocasionaba a la industria española de explotacion del hierro.

El Sr. Jove rectificó y despues de él tambien rectificó el Sr. Segovia.

El Sr. Estrada defendió el voto particular, manifestando que no habia derecho ninguno para conceder la subvencion que pretende la compañía de conduccion de aguas a Jerez, y recordó que esto era perjudicial sin razon ni motivo al Tesoro, cuando se estaban pidiendo economías y cuando por concesiones como la que ahora se pide han tenido que cerrarse en dos años cinco fabricas de fundicion de hierro.

El Sr. Segovia rectificó, y despues el Sr. Estrada.

El señor ministro de Hacienda dijo que él no podia juzgar de si la empresa de la conduccion de aguas a Jerez tenia necesidad de la subvencion que pedia, pues esta era cuestion de que entendia el señor ministro de Fomento.

Lamentóse además de que estas cuestiones se trajeran a las Cámaras de un modo aislado, y no formando parte de un plan general cual debia suceder.

El Sr. Elá y Canceleda, como de la mayoría de la comision, combatió el voto particular del Sr. Jove, esponiendo la justicia de conceder subvenciones a las empresas de conduccion de aguas potables, y por tanto la exencion que ahora se pide para la empresa que ha de dotar de aguas a Jerez.

El Sr. Estrada rectificó.

El señor ministro de Fomento dijo que la iniciativa en el asunto que se debatía no era del gobierno, pero que no creia hubiese inconveniente en conceder a la empresa para la conduccion de aguas potables a Jerez lo que pedia, como se habia concedido a la empresa para la traida de aguas a Madrid.

Añadió que el gobierno estudiaría un proyecto general que resolviese esta clase de cuestiones.

El Sr. Estrada rectificó y despues el señor ministro de Fomento.

Se suspendió esta discusion.

Continuó la discusion del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Montalvan usó de la palabra para una alusion personal, y censuró que el ministro de Fomento le hubiera atacado sin pruebas, y cuando él no podia defenderse.

El dictamen que se presentó en el consejo de instruccion pública pedia que se interpretase la ley en el sentido de que podia procesarse académicamente a un profesor por actos cometidos fuera de la universidad.

Este dictamen no lo suscribió él, como habia dicho el señor ministro de Fomento, ni lo votó, sino que lo combatió, y no lo votó, como no votó otros dos dictámenes que tambien se presentaron.

En el acta aparece su nombre; pero lo cierto es que él no asistió a la votacion, y se ha explicado el que su nombre apareciese al pie del acta, porque la jurisprudencia del Consejo de Instruccion pública era la de que en los asuntos que se ventilasen en más de una sesion se pusiesen en el acta los nombres de todos los consejeros que habian asistido a alguna de las sesiones.

Negó que él hubiese dicho, como habia supuesto el señor ministro de Fomento, que esperaria a que el gobierno le quitase su foga, pues sabia perfectamente que el cargo de rector era amovible.

Tambien negó que hubiese faltado a la ley a sabiendas, como habia dicho el señor ministro, malamente informado por alguno, a quien podia llamarsele calumniador.

Explicó su conducta en vista de la real orden que se le pasó para que la comunicase a un profesor y dijo que a él no le correspondia hacer investigaciones por actos que se habian cometido fuera de la Universidad. Esta era su opinion personal, y por eso en vez de formar un capítulo de cargos contra el Sr. Castelar, lo que hizo fue trasmitirle la real orden y el artículo incriminado para que diese sus descargos, pues en esa real orden se refugiaba para empezar un expediente para el que no se creia competente.

El catedrático antes nombrado le contestó que no era competente conforme a la ley, y de esto no ha querido ocuparse el señor ministro de Fomento.

Negó tambien que él hubiera pedido su jubilacion al gobierno, como habia dicho el señor ministro de Fomento, pues manifestar privadamente deseos de que le diesen la jubilacion, no era pedirle al gobierno.

Rechazó la suposicion que parecia deducirse de las palabras del ministro de Fomento, de que él queria conservarse en el destino que tenia, y que entró a desempeñar contra su voluntad.

Dijo que en su sentir no se debia procesar a los catedráticos por sus opiniones políticas, y recordó apropios lo sucedido durante los años 54 y 55, en que un catedrático dirigia tambien en un periódico los mayores improperios contra los poderes constituyentes de aquel entonces, y no se le procesó por ello.

Dijo por fin que el Consejo universitario si se reunia para este asunto se declararia incompetente.

El Sr. ministro de Fomento contestó al señor Montalvan, quejándose de las frases duras é injustificadas que se le habian dirigido por el Sr. Montalvan.

Manifestó que el objeto del discurso del Sr. Montalvan no era otro que decir que el Consejo universitario se declararia incompetente.

Presentó el acta original de las sesiones del Consejo de Instruccion pública sobre el asunto a que se referia; y donde constaba el nombre del Sr. Montalvan que votó contra el voto particular de los Sres. Gomez de la Serna y Luzuriaga, que decia eran taxativos los casos en que se podia procesar a un catedrático, y no se podia ampliar mas de lo que la ley marcaba, de modo que sus opiniones estaban conformes con las de los consejeros que formaban la mayoría.

El acta que despues habia hecho levantar el Sr. Montalvan para probar que no estuvo en la sesion en que se votó, no la habia conocido el ministro hasta el 12 de este mes, por consiguiente no podia ocuparse de ella cuando ocurrió la discusion sobre este punto.

(El Sr. Posada pidió la palabra.)

Continuó el Sr. Orovio diciendo que el Sr. Montalvan, tan escrupuloso hoy por el cumplimiento de la ley, y que tales cargos dirige al ministro de Fomento, habia sido nombrado catedrático de la universidad de Alcalá de real orden, privando de su cátedra a profesores que la tenían en propiedad.

Terminó manifestando que él podia haber asegurado en las Cámaras que el Sr. Montalvan deseaba la jubilacion, porque así lo habia manifestado en el ministerio de Fomento al director de instruccion pública.

El señor ministro de la Gobernacion se quejó de que el incidente tomaba demasiadas proporciones contra lo que el reglamento permitia, y creia que si se entraba en este debate se debia entrar en otra forma y con todos los antecedentes.

Ademas manifestó su opinion de que el Sr. Montalvan no habia tenido razon ni en el fondo ni en la forma.

El Sr. Posada Herrera usó de la palabra para una alusion personal, y explicó por qué aparecia el nombre del señor Montalvan en el acta donde constaba la votacion del dictamen sometido al Consejo de Instruccion pública sin que el Sr. Montalvan hubiera asistido a aquella sesion; y manifestó, que por este hecho se habian dirigido graves cargos al secretario del Consejo, que se escuso con que era la costumbre poner todos los nombres de los consejeros que asistían a alguna de las sesiones empleadas en una discusion importante.

El Sr. Ochoa pidió la palabra para defender a un ausente.

El Sr. Orovio contestó al Sr. Posada que él no podia atenerse mas que al acta de las sesiones del Consejo de Instruccion pública y que el acta que se habia levantado despues para probar que el Sr. Montalvan no habia asistido a la votacion, no podia él conocerla cuando trató esta cuestion en las Cortes. Defendió además al secretario del Consejo.

El Sr. Montalvan rectificó.

El Sr. Ochoa manifestó que en prueba de que era un acuerdo del Consejo que se pusieran los nombres de todos los consejeros que hubieran asistido a una sesion, aunque no a todas, sobre un asunto determinado, citaba el nuevo acuerdo del Consejo para modificar esta costumbre.

Rectificaron los señores Posada Herrera y Montalvan.

Se aprobó definitivamente el presupuesto de Marina.

Se levantó despues la sesion.

Eran las seis y media.

La compañía del ferro-carril de I. Norte ha dirigido a las Cortes una respetuosa pero enérgica protesta contra el proyecto de concesion de la linea de los Alhuides, alegando razones que pesarán mucho en el ánimo de los diputados de la nacion.

No hay ley ni disposicion alguna que prohíba que los promotores fiscales puedan servir su destino en los juzgados de donde sean naturales ellos ó sus mujeres, ni en los que tengan parientes, amigos y bienes. Con recordarlo a *La Patria* que deben saberlo, contestamos a lo que dice refiriéndose a un comunicado de Pastrana.

Mañana se reunirá para constituirse la comision de presupuestos nombrada esta tarde por las secciones del Senado.

La comision del Senado que ha de entender en el proyecto de ley sobre ampliacion de obligaciones de la empresa del ferro-carril del Norte, se reunirá mañana.

En la Bolsa de Paris del dia 20 circuló la noticia de haber sido asesinado el emperador de Méjico Maximiliano. Los fondos mejicanos bajaron con este motivo un 10 por 100, y el pánico se apoderó de los tenedores de papel. Al fin de la Bolsa se creia, sin embargo, por algunos que esta noticia seria una jugada de bolsa, y otros anunciaban que efectivamente habia existido el conato del crimen, pero que no habia llegado a perpetrarse.

Las secciones del Congreso han autorizado esta tarde la lectura de una proposicion de ley firmada por el Sr. Alarcón y otros diputados andaluces, concediendo un ferro-carril que arranque de Granada, pase por Guadix y termine en Almería. Esta linea está ya casi estudiada con autorizacion del gobierno; y es tan fácil como beneficiosa a aquellas provincias y al pais en general.

El duque de Tetuan ha tenido a las dos de esta tarde una entrevista con el señor ministro de la Guerra, para rogarle envíe al Senado todos los antecedentes pedidos por la comision que entiende en la ley de retiros presentada en la alta Cámara por su antecesor el señor general Córdoba.

Como todavia los datos no se han facilitado, no puede darse dictamen ni discutirse el proyecto, y el duque desea que esto tenga efecto para que las escalas del ejército tengan su movimiento natural, hoy paralizado, ante la perspectiva de la ley en proyecto.

A las seis y media de esta tarde se declaró un incendio en la tienda de aceite mineral, situada en la calle del Desengaño, número 1. El fuego empezó por la cueva de dicha tienda. Se dominó en breve, gracias a la rapidez con que se acudió. Algunos bomberos y el arquitecto Sr. Gomez, se vieron muy apurados, porque el humo del aceite les ahogaba.

De Vich nos escriben, en confirmacion de lo que ayer dijimos, diciendonos que a las diez de la noche del 18 falleció el Sr. D. Juan de Castañer, obispo de la diócesis. El cadáver fué embalsamado y puesto al público en una sala del palacio episcopal. Ayer debió verificarse el funeral, y hoy se daría sepultura al cuerpo en el pueblo de San Pedro, de donde era natural el finado.

Dice la Gaceta de Alemania del Norte, que los soberanos de Prusia y Austria convocan las Asambleas de los ducados para deliberar sobre su porvenir, pero que toda tentativa de conseguir un resultado contrario a la voluntad de los soberanos de ambas potencias traerá una ruptura de las deliberaciones y el mantenimiento de la posesion. El mismo periódico, poniendo de manifiesto la falta de libertad con que las desgraciadas poblaciones de los Ducados van a resolver sobre su suerte futura, añade que si la Prusia se convenciera de que el partido del duque de Augustenburgo habia hecho imposible un acuerdo entre los Ducados y el gabinete de Berlin, favorable a los intereses de este último, dejaría de pedir a las Asambleas lo que tiene el derecho de exigir por su propia autoridad en virtud de la calidad de potencia copositora que le ha dado la conquista.

Por el juzgado de Bribiesca se instruyen diligencias en averiguacion del paradero de una joven recién casada de Frias, que se supone que en algun momento de estravio se arrojó al Ebro, porque la misma mañana que echaron de ver su falta vieron desde algunas heredades donde se hallaban trabajando algunos labradores a una persona que les pareció mujer, sumergirse en medio de las aguas de dicho rio, sin que les fuera posible distinguir quién era ni prestarle ningun auxilio. Se ignoran aun completamente las causas que hayan podido impulsar a cometer tan lamentable atentado. Su cadáver, a pesar de los muchos dias transcurridos, que pasan de 13, y de la asidua vigilancia de la autoridad local de Frias, no ha parecido todavía, y será difícil que parezca por las frecuentes corrientes que despues ha sufrido dicho rio, a causa de las incansables lluvias que con beneplácito de los labradores han tenido fin el día 11.

Se ha solicitado autorizacion de la autoridad civil de Alicante, para volver a publicar la revista literaria que con el título de la Nube ha sido en las pasadas temporadas veraniegas la delicia del boudoir de las jóvenes alicantinas, y el representante genuino del círculo juvenil.

Anteanoche en el tren de Barcelona, llegó a Zaragoza la fuerza del regimiento de Iberia, que se hallaba destacada en Mequinenza.

Cuenta un periódico de Valencia el siguiente interesante suceso ocurrido en Chulilla:

«Hace pocos dias supo el cabo de la Guardia civil D. Andrés Roselló que en una cueva del término de dicho pueblo se ocultaba un hombre sospechoso. Fue allá con efecto, con los guardias Manuel Rioja, Juan Pi, Juan de Arribas y Pablo Pareja, y hallaron al desconocido que se rindió sin la menor resistencia. El infeliz se hallaba gravemente enfermo y fue conducido por los guardias a su cuartel donde le prestaron cuidadosos auxilios. Hechas las debidas indagaciones para saber el origen e historia de este hombre, resulta llamarse Plácido Roda, de edad de 53 años, hijo de Pedro y de Isabel Hernandez, nacido en Archena y educado en Utiel. El año 49 se le atribuyó un homicidio, por el que fué sentenciado diez años a los presidios de Ceuta. El año 53, burlando la vigilancia de la autoridad, se internó en el imperio de Marruecos, donde permaneció hasta el año 63, en donde renegó la fé de Cristo y abrazó la secta mahometana, según relacion del mismo a algunos de los guardias civiles. Sabido que fué esto por el cabo Roselló, invitó al Plácido Roda a que se confesase, y hallándose en buena disposicion, dio aviso a la autoridad eclesiástica. Sin pérdida de momento se presentó en la casa cuartel el vicario de dicha villa, D. Ezequiel Esteve, quien preparó al nuevo penitente, sin proceder a suministrarle el Sacramento de la Comunión sin antes consultarlo con su prelado. Luego que obtuvo el competente permiso del señor arzobispo, se celebró tan solemne acto en medio de una numerosa concurrencia. El cabo Roselló, como asimismo los demás guardias del destacamento ya citado, han sufragado los gastos ocasionados por Plácido Roda durante su estancia en la casa-cuartel por espacio de once dias que ha permanecido en Chulilla, y asimismo se ofrecieron a satisfacer los honorarios por la asistencia facultativa prestada a Plácido Roda por D. Vicente Roger y D. José Sales, quienes se negaron a aceptar tal oferta. El día 2 del presente mayo fué conducido Roda de puesto en puesto a la capital de la provincia.

La nueva ópera de Ricardo Wagner, *Tristan e Isolt*, no ha podido todavía ponerse en escena. Mad. Schnorr, que debe desempeñar la parte de Isolt, y que en el ensayo general obtuvo un gran triunfo, se ha puesto enferma la víspera de la representacion, de miedo a la gran responsabilidad que sobre ella pesa. Muy pronto se publicará el anuario de la Universidad correspondiente al año

último, cuya publicacion no se habia hecho todavía.

Repartimiento practicado, según lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la ley de quintas vigente, de los 35,000 hombres con que han de contribuir las provincias para el reemplazo del ejército correspondiente al año actual.

Número de mozos sorteados Cupos. en enero de 1864.

Table with 3 columns: Province, Number of conscripts, and Quota. Includes provinces like Alava, Alcantara, Almeria, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora, Zaragoza.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 23.—La aparicion de Santiago Apóstol.

Cultas.—Seguna el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monjas de Santa Isabel, donde continúa la novena de la gloriosa Santa Rita de Casja: a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Antonio Acebo, y por la tarde en los ejercicios dará el sermón D. Carlos Diaz Guislaro. También continúa la novena de Santa Rita en la iglesia del Carmen Calzado, y predicará en la misa mayor D. Cipriano Sevillano. En la iglesia de Santo Tomás dará principio la novena que consagra a la Virgen del Amor Hermoso su archicofradía de la Corte de Maria. Todos los dias a las diez de la mañana se manifestará a S. D. M. quedando espuesto todo el día, luego se cantará la tercia del oficio de la Santísima Virgen; en seguida la misa mayor que predicará don Joaquín Gomez Mogena, y a continuación la sesta y nona. Por la tarde a las cinco y media, estacion, rosario, meditacion y sermón que predicará D. Pío Fraile, despues la novena, concluyéndose con la letanía, salve, reserva y despedida. Continúan las novenas de San Antonio de Pádua en San Luis y en el colegio de los Portugueses; y la devocion del mes de Maria en las iglesias citadas los dias anteriores. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro ó en San Márcos. Misas.—Todas las que se celebren mañana 23 de mayo en la iglesia de los Italianos serán aplicadas por el eterno descanso de la señorita Doña Angela de Ochoa y Madrazo, que falleció en igual día del año de 1861. La familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Orden de la plaza.—Servicio para el día 23.—Parada: Isab. I. II.—Jefe de día: Señor teniente coronel de la Constitucion don Florencio Beceril.—Visita de hospital: 2.º a pie, segundo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

ARTÍCULOS SOBRE INSTRUCCION pública, por D. José Manuel de Villena, abogado del Colegio de Madrid. Vendense en las librerías de Bailly-Baillière y de Durán, al precio de 4 reales.—1.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.—Máquinas perfeccionadas de Batlle, para la fabricacion instantánea de jabones peninsulares y angloamericanos, con toda clase de grasas, corrigiendo los defectos de los sistemas conocidos. Hay máquinas desde 320 rs., y con todos sus accesorios y legías a 900 rs., para hacer 40 arrobas de jabon diarias. Pedir muestras y prospectos en Madrid, a los Sres. Batlle Hernandez. Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado a la calle del Arenal, número 26, principal.—2

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO compráis!—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca, y una falsilla. Todo 16 rs. Se regala un tintero y un corta-plumas. Plaza de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero al lado de la relojería.

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID.—Se arrienda esta plaza para las cuatro corridas de la próxima feria. El remate tendrá lugar el domingo once del próximo junio a las doce de su mañana en la Casa consistorial de dicha ciudad.—9

VENTA DE UNA CASA EN CHAMBERÍ, con jardín y fuente, con agua de Lozoa. Darán razon en el mismo Chamberí, calle de Arango, núm. 1, cuarto principal.—11

EN LA CALLE MAYOR, NUM. 12, tienda, hay de venta una anaquelaría nueva. El portero de la casa dará razon.—2

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

MARCHA DE LOS TRENES DE VIAJEROS DESDE EL DIA 15 DE MAYO DE 1865.

Table with 2 columns: Destination and Departure/Arrival times. Includes destinations like El Escorial, Avila, Medina, Valladolid, Burgos, Palencia, Alar, Miranda, Victoria, Tolosa, San Sebastian, Irun, Bayona, Burdeos, Paris.

VENTA DE CASA.—EL DIA 29 del corriente mes a la una de su tarde en el juzgado de Buenavista, tendrá lugar la subasta y remate de la casa número 5 de la calle de la Luna de esta corte, la cual mide 2,068 pies 60 décimos, y ha sido tasada en 440,300 rs. y no se admitirá postura menor de dicha cantidad.—2

HABIENDO MANIFESTADO ALGUNAS personas deseo de tomar parte del solar de la calle del Arco de Santa Maria, núm. 43, con vuelta a la de Valgame Dios, que tiene de superficie 8,842 pies, se vende en dos solares ó dividido en tres, uno de 3,300 pies, otro de 3,200 y otro de 2,442; tambien se admiten proposiciones por el todo. Darán razon, calle de Santiago, números 10 y 12, tercero de la izquierda: horas, de once a dos de la tarde.—3

BAÑOS DE VAPOR.—BALNEARIO.—Hileras, 2.—Continuándose dando estos baños indicados principalmente para el reumatismo, dolores nerviosos, afecciones escrofulosas y para entonar los temperamentos débiles y reconstituir el organismo abatido por los trabajos y fatigas físicas y morales.—2

EN EL TERCER REGIMIENTO montado de artillería residente en Zaragoza, se halla vacante la plaza de maestro de trompetas; se proveerá por oposicion el 16 de junio próximo, debiendo los aspirantes enviar al jefe solicitud documentada antes del 5 del citado mes. Documentos, los que se necesitan para sentar plaza.—4

EL 19, DE NUEVE A DIEZ DE LA noche, se ha perdido una perrita inglesa, color negro plumizo, llamada Sin. Entregándola calle de Capellanes, 1, porteria, se gratificará.—4

SE CEDE UN CUARTO BIEN amueblado. Darán razon, plaza de Oriente, 8, porteria.—2

BONITAS HABITACIONES PARA pasar el verano, con jardín, etc., y cerca de Madrid. Cruz, 4, porteria, informarán.—1

TRASPARENTES, de 60 rs. en adelante. Gutta-percha de todos colores a precios reducidos. Hules para suelos, de varios anchos y hule de seda. Calle del Príncipe, núm. 3, depósito de hules.—3

PERDIDA.—SE OFRECE UNA BUENA gratificacion a la persona que entregue en la platería Cristofle (Carrera de San Jerónimo, 3), una cartera que fué perdida en la noche del sábado, desde el circo del Principe Alfonso hasta la Puerta del Sol.—1

SE NECESITA UN LICENCIADO del ejército que quiera servir de sustituto por tres años. Calle de Hortaleta, núm. 6, cuarto segundo.—1

Advertisement for clothing and fabrics. Text: ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID, LLEGUEN VDS. A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA, CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO, DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS, LISAS, BORDADAS Y CON ENCAJES, en vez de 60, 70 y 80 rs., a 34, 40, 45 y 50 rs. IDEM SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC. de 80, 90, 100, 120, 160 a 200, reducidas a 55, 60, 70, 80, 100 y 120 rs. ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS, EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS. CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS. FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA BORDADAS. ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC. CAMISAS PARA CABALLEROS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, las de 80 y 90 rs. se dan a 55 y 60 rs. IDEM EN CLASE SUPERFINAS Y BORDADAS, (LAS MAS RICAS QUE HAY) las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas a 70, 80, 90, 100 y 120 rs. PECHERAS Y CALZONCILLOS DE HILO FINOS Y SUPERFINOS. CALCETINES Y MEDIAS FINAS, SE DAN EN LA MISMA PROPORCION. UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS de todas clases y anchos (de Alemania y de Bélgica). PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. SABANAS Y ALMOHADADAS hechas (en lisas y bordadas de todas clases.) CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES de muselina y de guipures, y muchos otros articulos.

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA. 100.000.000 de reales de capital. CARLOS CAMMELL Y CA SHEFFIELD (INGLATERRA). Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc., etc. AGENTE EN MADRID. D. ALEJANDRO GUILLARD. CALLE MAYOR, NUMERO 34. CASA DE COMISION Y TRANSITO.

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA, DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES. Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, flatos, hidropeia, reumatismo, gota, hipocondria, debilidad, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vegiga, intestinos, hígado y cerebro: 60,000 curas al año. Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170. Casa de Barry, 18, Valverde, Madrid, y en las boticas de provincias.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

AVISO AL PUBLICO. Desde el día 14 de mayo de 1865 ha quedado restablecida la circulacion de la línea de Valencia en toda su estension, tanto para el servicio de viajeros, como para el de mercancías. En su consecuencia queda así mismo restablecida la correspondencia con dicha línea, además del tren correo, por medio del tren omnibus de la línea de Madrid a Alicante, que sale de la estacion de Atocha a las siete de la mañana, para llegar a Valencia a las 11 y 10 minutos de la noche, y con el que sale de Valencia a las cuatro y 15 minutos de la mañana para llegar a Madrid a las nueve y 40 minutos de la noche. Queda sin efecto la concesion que hizo esta compañía de despachar billetes de tercera clase para la línea de Valencia, en el tren correo, que solo admitirá, como anteriormente, viajeros de primera y segunda clases entre Madrid y Albacete y vice-versa: por consiguiente, los que deseen viajar en tercera clase desde una de las estaciones comprendidas en el trayecto indicado ó con destino a las mismas, solo podrán utilizar los trenes omnibus arriba indicados.—8

EL ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de lencería, lanería y tejidos de algodón, de D. Ambrosio Labiano, que estaba situado en la calle de Postas, núm. 30, se ha trasladado por derribo de la casa y hasta la reedificacion de la misma a la casa contigua en la misma calle número 48.—3

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. CORRESPONDENCIA CON LOGROÑO Y BILBAO. Horas de salida de Madrid PARA BILBAO, 8 h. 30 m. de la noche. LOGROÑO, 8 h. 30 m. de la noche. Horas de llegada a Madrid VINIENDO DE BILBAO, 7 h. 10 m. de la mañana. LOGROÑO, 7 h. 10 m. de la mañana y 10 horas 30 m. de la mañana. Los billetes se despachan en la estacion del Principe Pio y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. HERNANDEZ DE ZULOAGA.